Reporte Audiencia//Cancelada Po Archivo//15-01-2024//C.I. 1918 de 2022//MinInterior VS Ipiales

David Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>

Mar 16/01/2024 17:34

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>;Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla Vera <jbobadilla@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (791 KB)

Correo Informa Archivo y Cancelación Audiencia 15-01-2024.pdf; SOLICITUD DE DESISTIMIENTO.pdf; AUTO DE CIERRE INCUMPLIMIENTO IPIALES NARIÑO .pdf;

Apreciado Equipo, cordial saludo.

Por el presente me permito comunicar que para el día 15 de enero de 2024 a partir de las 4:00 p.m., se había fijado continuación de audiencia de incumplimiento contractual de manera virtual, donde actuaría en representación de Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, en el siguiente asunto:

PROCESO: SANCIONATORIO CONTRACTUAL ART. 86 LEY 1474-2011
CONVENIO: INTERADMINISTRATIVO 1918 DE 2022
CONTRATISTA: MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
CÓDIGO: CASE-21352

.- NOVEDAD:

Se tiene que mediante correo electrónico remitido el 27 de diciembre de 2023, por parte del Ministerio del Interior, se comunicaron los documentos denominados *"solicitud archivo trámite administrativo por posible incumplimiento del Convenio 1918-2022 suscrito entre el Municipio de Ipiales y Ministerio del Interior"*, y el Auto de Archivo *"por medio de la cual se archiva el trámite de presunto incumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 1918 de 2022 celebrado entre la Nación – Ministerio del Interior y Municipio de Ipiales, Nariño."*

En el mismo mensaje se dio a conocer que las causas que dieron origen al inicio del trámite fueron superadas, razón por la cual, se procedió a proferir Auto de Archivo de la actuación, y que con razón a lo anterior, ***la reanudación de la audiencia programada para el 15 de enero de 2024 se cancela por carencia de objeto.***

Entonces, de conformidad a lo expuesto, la audiencia para el día y hora precitados no se realizó.

.- CAD: Por favor cargar este correo y los archivos adjuntos al código Case No. 21352.

Sin motivo distinto, me suscribo de Ustedes con el respeto y decoro acostumbrados,

Atentamente,

DAVID LEONARDO GÓMEZ DELGADO

ABOGADO SENIOR

DERECHO PÚBLICO

+57 312 825 8484

dgomez@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments